

## **REPÚBLICA DEL ECUADOR**

# **TERCER INFORME NACIONAL SOBRE LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN**

**MINISTERIO DEL AMBIENTE  
DIRECCIÓN NACIONAL DE BIODIVERSIDAD Y ÁREAS  
PROTEGIDAS**

Mayo del 2006

## Índice

|  |           |
|--|-----------|
| <b>ii. Executive summary .....</b>   | <b>3</b>  |
| <b>1. Institución de enlace: Ministerio del Ambiente .....</b>   | <b>7</b>  |
| <b>2. Situación del PAND en Ecuador: .....</b>   | <b>7</b>  |
| <b>3. PASR/PAR.....</b>  | <b>7</b>  |
| <b>4. Composición del OCN: .....</b>   | <b>7</b>  |
| <b>5. Número total de ONG acreditadas en el proceso:.....</b>  | <b>8</b>  |
| <b>6. Número total de leyes sobre la Convención que se han promulgado.....</b>   | <b>8</b>  |
| <b>7. Indíquese un máximo 10 proyectos en curso relacionados directa o indirectamente con la Convención:.....</b>  | <b>9</b>  |
| <b>iii. Estrategias y prioridades establecidas en el marco de los planes y políticas de desarrollo sostenible .....</b>  | <b>13</b> |
| <b>iv) Medidas institucionales adoptadas para aplicar la Convención.....</b>   | <b>13</b> |
| <b>1. Establecimiento de un Órgano Nacional de Coordinación y rol de puntos focales.....</b>   | <b>14</b> |
| <b>2. Marco institucional y legal relacionado con la lucha contra la desertificación.....</b>  | <b>15</b> |
| <b>3. Sinergias con otras convenciones ambientales.....</b>  | <b>16</b> |
| <b>v) El proceso de participación en apoyo de la preparación del programa de acción.....</b>   | <b>17</b> |
| <b>vi) El proceso de consulta en apoyo de ejecución del programa de acción nacional y Medidas adoptadas o previstas en el marco de los programas de acción nacionales.....</b> | <b>19</b> |
| <b>1. Programa de Lucha contra la Desertificación y Mitigación de los Efectos de la Sequía en América del Sur.....</b>   | <b>19</b> |
| <b>2.PAS-PUNA .....</b>  | <b>22</b> |
| <b>3. Apoyo a la implementación del CCD y otras Convenciones a nivel local mediante los mecanismos de servicios ambientales.....</b>   | <b>23</b> |
| <b>viii) Asignaciones de créditos de los presupuestos nacionales en apoyo de la aplicación de la Convención.....</b>   | <b>24</b> |
| <b>ix) Examen y evaluación de los parámetros e indicadores utilizados para medir y evaluar los adelantos logrados.....</b>   | <b>24</b> |

## **ii. Executive summary**

### **1. Introduction**

With the ratification of the Convention of Combat against Desertification on September 16, 1995, Ecuador made a commitment to develop a series of actions to prevent desertification, understood as the loss of productivity of natural resources and to reduce the effects of this phenomenon in the zones where it had already happened. The country faces severe environmental and social problems derived from the inadequate use of the soil, water and biodiversity resources and a bad distribution of wealth. Therefore, in compliance to the commitments made upon confirming the CCD, we are contributing to face the problematic of sustainable development in Ecuador.

The social characteristics of Ecuador reveal a growing population density and high poverty indexes. Although the growth rhythm of the population has reduced in the last years, this quadrupled when going from 3 202 557 inhabitants to 12 156 608 between 1950 y 2001 (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC 2005). Poverty according to the basic needs (NBI), according to the area of residence, between 1990 –2001, reached 86.1% of the rural population and 46% of the urban population. Although the majority of the population is urban (61.1%), the majority of poor people still reside in the rural areas (54.4%) (STFS –SIISE: 2004, p. 132).

The political and economic context of the country has not helped in the compliance of the country's obligations to the CCD. This last decade has been characteristic of acute democratic instability and the public and private debt has limited the State to make investments in key sectors such as environment. Regardless of this the country has made important efforts to improve the conditions and quality of life of its inhabitants, as well as developed initiatives in favor of the conservation of a healthy environment.

### **2. Strategies and priorities established within the context of the plans and/or policies of sustainable development**

In this respect and with the objective of keeping the commitment made in relation to the objectives of the Millennium, the National Government, with Executive Decree No.294 declared in the year 2005 as State policy to comply with objectives of the Millennium of the organizations of the United Nations. With this in mind, it created the National Secretariat of the Millennium Development Objectives (SODEM), which is a coordination organization of the Ministries and other State organizations, to articulate public policies in this subject and to define an agenda that allows its compliance.

As objectives 1 and 7, in other words, to eradicate extreme poverty and hunger and to guarantee environmental sustainability, respectively, constitute the nexus to integrate the National Fight Action Plan against other national strategies such as the National Strategy against Poverty, the National Policy and Strategy of Biodiversity. Also, the Government of Ecuador, through its Social Front has defined what is called “Agenda Ecuador Solidario

2006”: towards the social cohesion of which the Environment Ministry is part of, among others.

### **3. Institutional measures taken to implement the convention**

Ecuador has developed a series of measures needed to advance in the construction of the institutionalization that allows the implementation of the Convention. First there is: establishing and running the National Coordination Organization (NCO) and the preparation of the National Action Plan against Desertification (NAPD). Second, the development of a legal frame that creates a scenario favorable to the fight against desertification; third, the institutionalization of the Environmental Authority that allows an adequate follow up and facilitation for the implementation of the CCD and to establish and take advantage of the synergic spaces with the Convention of Biodiversity and the Convention of Climate Change.

The NAPD was approved in September 2004, after a lengthy process of national consultations to discuss and validate the proposal, that started in October 1999.

Several organizations and cooperation agencies gave support to this process with financing and technical assistance: Interamerican Development Bank (IDB), Fundación Grupo Esquel of the United States, John D. and Catherine MacArthur Foundation, the Royal Embassy of the Netherlands, FAO and the United Nations Office of Fight against Desertification (UNSO), the United Nations Volunteer Program, Fundación EcoCiencia, and Fundación Arco Iris.

Parallel to the proposal of the NAPD preparation, the country has developed discussion processes about the structure and roles of the National Coordination Organization (NCO). After various discussions, the NCO in Ecuador will be called National Committee of Technical Coordination and Implementation of CCD (CNLD) and will be formed by 16 organizations of public and private nature. The Agreement to approve the formation of this organization is in process of revision by the environmental authorities and is expected to be approved in the middle of the present year.

Additionally to the environmental normative mentioned in the National Reports for the years 2000 and 2002, in Ecuador there are legal instruments, that without being specific on the subject of the Convention, provide a legal frame for its instrumentation. As such, in 1998 the New Political Constitution of Ecuador was decreed (see Official Register No. 1, 11 of August 1998); the Special Decentralization and Social Participation State Law (O.R. No. 169 of October 8, 1997); Organic Law of the Juntas Parroquiales rurales (O.R. 193 October 27, 2000), and its regulations; the Organic Law of Municipal Regime; the Provincial Regime Law, among the main ones.

In respect to the normative regulations, the Environmental Ministry, MAE promoted the issuance of various executive decrees and ministerial agreements contained in the Unified Text of the Secondary Environmental Legislation (2003) (Second Book, “On Biodiversity”) which more than make the laws operational and to regulate aspects of the Forestry Law and Environmental Management Law, looked simultaneously, to make the

constitutional mandates viable as an alternative way in view of the difficulty of getting the legislative and executive powers to approve projects such as the Special Conservation and Biodiversity Sustainable Management Law or the Sustainable Forestry Development Law Project.

In a more specific level, the Environmental Ministry and in particular the Biodiversity and Protected Areas Direction, the governmental instance that covers the Focal national Point of the CCD, has developed some strategic initiatives that show concrete advances in the subjects relevant to the Convention. These actions have been obtained through cooperation processes with international assistance and the national organizations that work in subjects relevant to the CCD.

#### **4. Consultative process for supporting the preparation and implementation of NAPD and measures adopted or planned within the context of NAPD**

Even before the approval of the NAPD and once it was approved, the country put into effect some actions that contributed to its implementation. In this four years some actions have been advanced in the lines 2, 3, 5 and 6 of the Plan, such as, Science and Technology, Education and Communication, Participation and Institutionalization and Financial Resources, respectively.

These activities were done in the framework of various projects and programs. Among the most relevant, there are: the “Regional Program of Fight against Desertification in South America” (TC-01-01-07-2-RG), co financed between the IDB and the Special Fund of the Government of Japan; the execution was in charge of the Interamerican Agricultural Cooperation Institute (IICA Brazil) with the technical support of the Esquel Brazil Foundation Group and the Representatives of the National Focal Point of CCD Argentina, Bolivia, Brazil, Chile, Ecuador and Peru and the Executive Secretariat of the UNDC.

This Project had as general objective: to set solid bases to deal with the arid land deterioration and the aridness of the countries. The duration was in principle of two years, which was extended until November 20, 2006. The main results in Ecuador are: the definition and identification of 41 national and local indicators for the evaluation of the desertification processes, of these, 22 were incorporated to the proposal to be used for the Program and the six countries involved.

For the evaluation of those indicators in the local and national levels, it is necessary to conform alliances with institutions and investigation centers specialized in the thematic, to be able to develop systematic follow up and evaluation processes. The NGOs can cooperate adopting the methodology and indicators proposed in the implementation and evaluation of the different management and investigation projects which are carried out in the arid and semi arid zones of the country.

Additionally, as part of the Project a Training Program has been developed, directed to three groups of key actors: peasants and community leaders; technicians of academic and research institutions, NGOs and local and provincial authorities; and, decisions makers. Through this program the purpose is to contribute to elevate the level of conscience and

sensitivity of the community in front of the ecologic problems related to the desertification, by developing instruments to assist the local communities in the definition of the causes and effects of the phenomenon.

The Program includes the identification, analysis and application of environmental and socioeconomic indicators in the pilot area, which for the Ecuadorian case is the province of Loja.

The second Project is the “National Auto-evaluation of the Needs of the Capacity Strengthening Ecuador NCSA” (ECU/O3/G31). This Project is financed by the Global Environmental Fund (GEF), through the United Nations Development Program (UNDP). It was carried out between July 2003 and July 2005. The project sought to identify, characterize and prioritize the needs to strengthen the national capacity to cover the global environmental problems, in particular the loss of biological diversity, the climatic changes and the desertification. Among the expected products and results we must outline the definition of an Action Plan with subjects and synergic spaces among the three Conventions. An important aspect of the project was the support given for the promotion and knowledge of the CCD nationally.

Finally, a third Project that intends to involve the private and public sector is of: “Support to the implementation of the CCD and other Conventions in a local level through mechanisms of payment for environmental services, with emphasis in the carbon kidnapping”. This regional Project is carried out in the framework of the Binacional Peru-Ecuador Development Plan, and is financed by the Global Mechanism in association with local organizations such as the National Environmental Fund (FONAM in Peru) and CORDELIM (the Clean Development Mechanism Office of Ecuador) and Ecosecurity. This cooperation initiative supported the development of methodological view points and tools for the identification, design, negotiation and implementation of local projects of compensation for environmental (PES) under the CCD and as a contribution to the implementation of the NAPD. To date, the elaboration of two projects have been supported in zones affected by the desertification and aridness processes and assistance will be given for the implementation in one of them, in the province of Manabí.

## **5. Financial contributions from the national budgets to support installation**

In spite of the actions mentioned, the financing of the implementation of the NAPD and the commitments derived from the ratification of the Convention have been minimum, compared to the dimension of the problem. This continues being the main aspect to resolve in the country as well as by institutions and organizations interested in the fight against desertification. It is urgent to secure the financing of a basic technical team in the Environmental Ministry, which among its priorities must start an aggressive coordination process of the cooperation organisms, in order to reorient the investment to this subject; as well as to coordinate with the other environmental conventions to develop synergic actions that will allow to carry out the planned actions; finally it is required to continue with the search of new financing mechanisms.

### 1. Institución de enlace: Ministerio del Ambiente

|                                  |   |
|----------------------------------|---|
| Nombre del funcionario de enlace | Jorge Guzman O.   |
| Dirección postal y electrónica   | Ministerio del Ambiente Casilla Postal 17-21-1995<br>jaguzman@ambiente.gov.ec |
| Sitios web                       | www.ambiente.gov.ec   |

### 2. Situación del PAND en Ecuador:

|  |   |
|--|---|
| Fecha de validación  | 3 de septiembre de 2004                                     |
| Exámenes del PAND  | Hasta el presente no se han realizado evaluaciones del PAND |
| ¿Se ha integrado el PAND en la estrategia nacional de pobreza                          | No  |
| ¿Se ha integrado el PAND en la estrategia nacional de desarrollo?                      | No  |
| ¿Ha comenzado la ejecución del PAND con o sin la celebración de acuerdos de asociación | Sí  |
| ¿Existe una versión definitiva del PAND?   | Sí  |

### 3. PASR/PAR

|   |   |   |
|---|---|---|
| 1 | Programa de Lucha contra la Desertificación y Mitigación de los Efectos de la Sequía en América del Sur.<br>Convenio IICA – BID ATN –JF –7905 –RG | El objetivo general del Programa es:<br><br>Formar una base sólida de conocimiento y de metodologías técnico científicas para combatir y controlar el fenómeno de la sequía y de los procesos de degradación ambiental en las tierras áridas.                             |
| 2 | Programa de Acción Sub-Regional para el Desarrollo Sustentable de la Puna Americana, PASPUNA.   | Los objetivos de este programa son:<br><br>1. Gestión Integrada de Recursos Hídricos: Cosecha de Aguas lluvia.<br>2. Lucha contra la Desertificación: Recuperación de cuencas Desertificada mediante la Siembra Aérea.<br>3. Promoción de las Actividades Agroforestales. |

### 4. Composición del OCN:

El OCN está en proceso de formación, en el país se denomina: Comité de Coordinación Técnico para la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la

Desertificación. Su composición está basada en la representación de instituciones públicas y privadas que cumplen funciones relacionadas a la gestión de los recursos naturales y el desarrollo social y económico en las zonas secas del país.

**5. Número total de ONG acreditadas en el proceso:**

En proceso de acreditación a través del Comité Ecuatoriano para la Defensa de la Naturaleza y el Medio Ambiente, CEDENMA.

**6. Número total de leyes sobre la Convención que se han promulgado**

Hasta la presente fecha no se han promulgado leyes específicas relacionadas con el tema de la Convención.



**7. Indíquese un máximo 10 proyectos en curso relacionados directa o indirectamente con la Convención:**

|    | Nombre del proyecto  | ¿Su ejecución se lleva a cabo en el marco del PAND/PAS/PAR? (Sí/No) | Proyecto ejecutado en el marco de ....   | Calendario   | Asociados participantes   | Presupuesto general                   |
|----|--|---|--|--|---|---------------------------------------|
| 1. |  | Sí  | Programa de Lucha contra la Desertificación y Mitigación de los efectos de la Sequía en América del Sur. | 20/09/2002 hasta 20/09/2004 con extensión hasta 20/09/2006 | Convenio IICA – BID ATN – JF – 7905 - RG<br>Fundación Grupo Esquel y Puntos Focales de los Países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador y Perú, Secretaría Ejecutiva de la UNCCD  | Fondo Especial del Gobierno del Japón |
| 2. | “Desarrollo Sostenible y manejo de la Tierra en la Puna Americana” | Si  | Programa de Acción Subregional para el Desarrollo Sustentable de la Puna Americana (PAS-Puna)            |  | Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Secretaría del Plan de Acción Sub-regional de la Puna (SRAP-PUNA), Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Argentina, Ministerio de Desarrollo Sostenible de Bolivia, Comisión Nacional Forestal (CONAF) de Chile, Ministerio del Ambiente de Ecuador y el Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA) del Perú. | GEF - PNUMA                           |

|   |   |    |   |                                   |  |   |
|---|---|----|---|-----------------------------------|--|---|
| 3 | Proyecto de Riego Zapotillo   | No | SUBCOMISIÓN ECUATORIANA PREDESUR de la Comisión Binacional Ecuador-Perú para el Desarrollo de la Cuenca Catamayo-Chira                          | 27-Agosto-1999                    | PREDESUR, Universidad Técnica Particular de Loja   | Obra US \$ 88'887.119<br>Fiscalización US \$ 6'385.406.31 |
| 4 | Implementación de propuestas de mancomunidad para bosque seco y Manejo de microcuencas críticas priorizadas de la provincia de Loja, proveedoras de agua para consumo humano. | No | Estrategia de salida de la Embajada de Holanda.<br><br>Programa de infraestructura social y productiva para Loja y Zamora Chinchipe - PROLOZA - | Julio de 2004 – diciembre de 2007 | Municipio de Paltas<br>Municipio de Celica Municipio de Puyango<br>Municipio de Pindal<br>Municipio de Macará<br>Municipio de Zapotillo<br>Municipio de Sozoranga<br>Fundación CEDERENA<br>Unidad de Gestión de la Cuenca Catamayo Chira<br>UNIGECC<br>Comunidades | US\$ 320.000,00   |

|   |   |    |  |                                       |   |                   |
|---|---|----|--|---------------------------------------|---|-------------------|
| 5 | Contribución a la forestación y reforestación para el mejoramiento del desempeño físico y socioeconómico en los Andes del Sur de Ecuador  | No | Cooperación del Reino de Bélgica   | Noviembre de 2005 – octubre de 2008.  | Universidad de Cuenca<br>Gobiernos provinciales de Azuay y Cañar  | US\$ 340.000,00   |
| 6 | Decisiones locales derechos de la gente y manejo sustentable de los recursos naturales en bosque seco, La Ceiba – Pilares (Ecuador –Perú) | No | Naturaleza y Cultura Internacional                                       | Marzo de 2004 – febrero de 2008       | Birdlife International, Naturaleza y Cultura Internacional  | US\$ 1'000.000,00 |
| 7 | Gestión concertada para el control de la desertificación y la regeneración del bosque seco en los Cantones de Macará y Zapotillo          | No | Comité de Coordinación de las Organizaciones para el Servicio Voluntario | Octubre de 2002 – septiembre de 2007. | Comité de Coordinación de las Organizaciones para el Servicio Voluntario, Municipio de Macará, Municipio de Zapotillo | US\$ 2'203.858,00 |

|    |   |    |  |                                    |  |                    |
|----|---|----|--|------------------------------------|--|--------------------|
| 8  | Hacia el Manejo Integral de Cuencas en Áreas Tropicales Montañas: El problema del manejo de sedimentos en la Cuenca del Río Paute | No | Convenio de Cooperación con el Reino de Bélgica        | Julio de 2003 – junio de 2007      | Universidad de Cuenca  | US\$ 419.632,82    |
| 9  | Reforestación y Conservación de la Cordillera de Chongon-Colonche   | No | Cooperación Alemana                                    | Octubre de 1998 – octubre de 2008  | Fundación Natura, Banco Alemán de Reconstrucción, Consejos provinciales de Guayas y Manabí | US\$ 11´094.264,19 |
| 10 | CAMAREN: Sistema de Capacitación para el Manejo de Recursos Naturales Renovables Fase III   | No | Organización Suiza para el Desarrollo y la Cooperación | Enero de 2004 – diciembre de 2007. | CAMAREN, Nivel nacional  | US\$ 1´406.000,00  |

### **iii. Estrategias y prioridades establecidas en el marco de los planes y políticas de desarrollo sostenible**

Con la ratificación de la Convención de Lucha contra la Desertificación el 16 de septiembre de 1995, el Ecuador se comprometió a desarrollar una serie de acciones tendientes a prevenir la desertificación, entendida como la pérdida de productividad de los recursos naturales, y mitigar los efectos de este fenómeno en las zonas donde ya se había producido. El país enfrenta graves problemas ambientales derivados del uso inadecuado de los recursos suelo, agua y biodiversidad. Por tanto, el cumplimiento de los compromisos adquiridos al ratificar la CCD, contribuye a enfrentar la problemática ambiental del país.

El contexto político y económico del Ecuador no ha favorecido para el cumplimiento de las obligaciones del país ante la CCD. Esta última década se ha caracterizado por una grave crisis política e inestabilidad democrática, agravada por la carga de la deuda pública y privada que ha limitado al Estado para realizar inversiones en sectores clave como el ambiental. A pesar de esto el país ha hecho importantes esfuerzos por mejorar las condiciones y calidad de vida de sus habitantes así como, desarrollar iniciativas a favor de la conservación de un ambiente saludable.

En este sentido y con la finalidad dar cumplimiento al compromiso asumido en relación con los objetivos del Milenio, el Gobierno Nacional, mediante Decreto Ejecutivo No.294 declaró en el año 2005, como política de Estado el cumplimiento de dichos objetivos y metas de la organización de las Naciones Unidas. Con tal fin, creó la Secretaría Nacional de los Objetivos del Desarrollo del Milenio (SODEM), adscrita a la presidencia de la República, como un organismo de coordinación de los Ministerios de las demás instituciones del Estado para articular políticas públicas en la materia y definir una agenda que permita su cumplimiento.

En consideración que los objetivos del Milenio 1 y 7, es decir, erradicar la pobreza extrema y el hambre y garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, respectivamente, constituyen el nexo para integrar el Plan de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación, se busca vincularla con otras estrategias nacionales tales como Estrategia Nacional de Lucha contra la pobreza, la Política y Estrategia Nacional de Biodiversidad, con la denominada “Agenda Ecuador Solidario 2006: hacia la cohesión social”, que adelanta el Gobierno del Ecuador, a través de su Frente Social del que es parte el Ministerio del Ambiente.

### **iv) Medidas institucionales adoptadas para aplicar la Convención**

El Ecuador ha desarrollado una serie de medidas necesarias para avanzar en el proceso de construcción de una institucionalidad que permita la implementación de la Convención. En primer lugar, esta el establecimiento y funcionamiento del Órgano Nacional de Coordinación (OCN). En segundo lugar, el desarrollo de un marco legal que cree un escenario favorable a la lucha contra la desertificación; en tercer lugar, la institucionalidad en la Autoridad Ambiental que permita un adecuado seguimiento y mediación para la

implementación de la CCD y de establecer y aprovechar los espacios sinérgicos con las Convenciones de la Biodiversidad y el Cambio Climático, de los cuales el país es signatario.

## **1. Establecimiento de un Órgano Nacional de Coordinación y rol de puntos focales**

A partir de 1998, paralelo al proceso de formulación del Plan de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación (PAND) se iniciaron las discusiones para la conformación y establecimiento del Órgano de Coordinación Nacional (OCN). En un inicio en los talleres participativos se propuso una estructura institucional para la etapa de preparación del PAND y otra para su ejecución. Se sugirió que en el Ecuador el OCN se denominaría Comité Nacional de Lucha contra la Desertificación (CLND). La discusión sobre los temas relacionados a la personería jurídica, capacidad legal y autonomía financiera de este comité fueron postergados hasta que la elaboración del PAND se concrete.

En ambos procesos, el CNLD sería el máximo organismo de coordinación; también se propuso la creación de los Comités Regionales (CR) y locales (CL). En la etapa de elaboración del PAND, el CLND estaría dirigido por un/a coordinador á que estaría apoyado de una Secretaria Técnica; mientras que, para el período de ejecución el Comité estaría encabezado por el Ministerio del Ambiente (MAE), que haría las funciones de Secretaria Ejecutiva apoyada por la Secretaria Técnica previamente formada. En ambos casos, las secretarías cumplirían la función de facilitación y seguimiento de la elaboración y aplicación del PAND a nivel nacional y local.

El CNLD estaría conformado por nueve instituciones del sector gubernamental y siete del no gubernamental, que tengan amplia cobertura, representatividad y permanencia, recursos suficientes y poder de decisión. Cada una de estas instituciones designará un delegado permanente al comité, el cual deberá tener poder de decisión.

En los CR participarían varios actores, tales como: consejos provinciales, municipios, ONG's, corporaciones regionales, organizaciones campesinas y étnicas, la iglesia, y los representantes de las instituciones que conforman el CNLD. Los CL estarán formados por: municipios, ONG's locales, organizaciones comunitarias de base y las iglesias, entre otros.

A futuro, la estructura interinstitucional del CLND permitirá incluir los lineamientos del PAND en la agenda de trabajo de varias instituciones gubernamentales, en especial las de planificación. Para consolidar este proceso, la propuesta del PAND, en sus líneas de acción contempla su difusión en las esferas políticas del país, de manera tal que sus lineamientos sean incorporados en la elaboración de futuras estrategias nacionales. Para el 2000 el proceso se paralizó debido a los cambios políticos en el gobierno, situación que persiste hasta la actualidad.

La discusión se reestablece entre 2001 y 2002, con el desarrollo de varios talleres regionales, en los que se reflexiona sobre la mala experiencia en el establecimiento de los Comités de Coordinación Nacional, así, de la discusión surge la propuesta de estructurar el OCN como un Grupo Nacional de Trabajo en Desertificación. Esta sugerencia se hace sobre la base de los avances experimentados por el Grupo Nacional de Trabajo de

Biodiversidad conformado en el marco de la implementación de la Convención de Biodiversidad.

Los Puntos Focales Provinciales del MAE, conformados en un nuevo proceso de internalización de la CCD en las regionales del MAE, y, la Fundación Arco Iris, en la Primera Reunión de Puntos Focales realizada en Riobamba en Marzo del 2002 conforman el Grupo Nacional de Trabajo en Desertificación - GNTD, cuya consolidación y fortalecimiento debería estar bajo la responsabilidad de la Dirección Nacional Forestal, la cual alojaba desde mayo de 2001, al punto focal nacional. La discusión y acuerdos relacionados a la personería jurídica, capacidad legal y la autonomía financiera de este Grupo no se definieron. Estos temas serían abordados una vez que el GNTD sea reconocido por el Ministerio del Ambiente.

Desde el 2002 y hasta el presente, internamente se cambió la ubicación del punto focal, actualmente se aloja en la Dirección de Biodiversidad del MAE. El funcionario encargado de la representación del Ecuador ante la CCD, fue suscrito por el Ministro del Ambiente, Edgar Isch, el 1 de abril de 2005, y ratificado por la Ministra Ana Albán, el 6 de septiembre de 2005. En este período se elabora y discute un borrador de Acuerdo Ministerial para la conformación del Comité Nacional de Lucha contra la Desertificación. Este borrador ha sido presentado para conocimiento, revisión y aprobación de la máxima autoridad ambiental. Se espera esta aprobación en el presente año.

## **2. Marco institucional y legal relacionado con la lucha contra la desertificación**

El Ministerio del Ambiente ha definido las políticas ambientales nacionales considerando, de un lado los grandes ámbitos de la gestión ambiental, esto es, la conservación, preservación, recuperación y usos sostenible de capital natural, y la promoción de la calidad ambiental como un factor de mejoramiento de la calidad de vida y de mayor competitividad de los procesos productivos y los servicios; y de otro, los horizontes temporales de corto, mediano y largo plazo, que aseguren intervenciones estratégicas, enfrentando los problemas ambientales de hoy, sin perder de vista objetivos y metas de largo plazo; esto es, construcción de un modelo de desarrollo basado en los principios de sostenibilidad.

A pesar de los importantes avances en la consolidación de la autoridad ambiental en el país, la debilidad institucional y falta de apoyo político sigue siendo uno de los principales obstáculos para revertir las tendencias del deterioro ambiental. La autoridad en la gestión ambiental continúa fragmentada en un amplio abanico de instituciones públicas, y no se logra consolidar.

Las urgentes necesidades presupuestarias del país, profundizadas por las obligaciones de la deuda externa (40% del presupuesto nacional); hacen que los recursos provenientes de las exportaciones, sean imprescindibles para el funcionamiento del sector público. A esto se suma las modalidades de integración a los mercados mundiales, profundizados por la dolarización de la economía, que promueve la sobreexplotación de los recursos naturales ante las brechas tecnológicas que nos separan de los países ricos.

Desde la ratificación de la convención en 1995, la representación del Punto Focal Político ha estado alojada en diversas instancias dentro del MAE. Entre 1996 y 2000 se ubicó en la entonces Dirección de Asuntos Internacionales. A partir de mayo del 2001, se retomó el trabajo después de un período de inestabilidad política y se reestableció los contactos con los actores clave desde la ratificación de la CCD en el Ecuador. Este renovado esfuerzo se vio apoyado con la asignación de un profesional especialista Voluntario de las Naciones Unidas en la Dirección Nacional Forestal del Ministerio del Ambiente. Este fue designado Punto Focal Técnico de la CCD en el Ecuador. A partir de este mes se inició un proceso de involucramiento y sensibilización de la CCD en las regionales del MAE en el país. Así, se designaron puntos focales del Ministerio en los Distritos Regionales de provincias con problemas de desertificación y sequía, tales como Loja, Manabí, Chimborazo, El Oro, Guayas, Carchi - Imbabura y Azuay.

En el período comprendido entre 2002 y 2004, objeto del presente informe, el MAE ha dado algunos pasos para establecer un entorno institucional y normativo adecuado para la aplicación de la CCD. Así, se encuentra vigentes la Ley Forestal y de Conservación de las Áreas Naturales y Vida Silvestre y la Ley de Gestión Ambiental, mientras que el proyecto de ley Especial para la Conservación y uso Sostenible de la Biodiversidad, se encuentra actualmente en el Congreso Nacional.

El tema forestal representa uno de los campos que mayor desarrollo normativo y político. Los avances a este respecto no han logrado, sin embargo, traducirse en medidas concretas encaminadas a reducir la tasa de deforestación, disminuir el comercio ilegal de la madera y lograr una adecuada inserción del sector forestal en el marco del desarrollo social y económico del país. De hecho, el Ecuador no ha iniciado, hasta el momento, un proceso formal y sistemático de formulación de su programa forestal nacional (PFN), que constituye la propuesta más importante para establecer un marco para integrar y coordinar los esfuerzos nacionales e internacionales de manejo forestal sostenible, incluyendo la conservación de la biodiversidad.

En el orden de las normas reglamentarias, el MAE promovió la expedición de varios decretos ejecutivos y acuerdos ministeriales contenidos en el Texto Unificado de la Legislación Ambiental Secundaria (2003) (Libro Segundo, “De la Biodiversidad”) que, más allá de hacer operativas las leyes y regular aspectos de la Ley Forestal y de la Ley de Gestión Ambiental, perseguían, simultáneamente, viabilizar los mandatos constitucionales como un camino alternativo ante la dificultad de que los poderes legislativo y ejecutivo aprueben proyectos como el de la Ley Especial de Conservación y Manejo Sustentable de la Biodiversidad y de Desarrollo Forestal Sustentable.

### **3. Sinergias con otras convenciones ambientales**

En el período comprendido entre 2002 y 2004, el MAE formó parte de dos iniciativas de colaboración con las Convenciones de Diversidad Biológica y Cambio Climático.

El gobierno nacional, a través del Ministerio del Ambiente, Punto Focal de las convenciones ambientales desarrolló entre julio del 2003 y julio del 2005, el proyecto “Autoevaluación Nacional de Necesidades de Fortalecimiento de Capacidad” (Ecuador



NCSA). Este proyecto es financiado por el Fondo del Medio Ambiente Mundial (FMAM o GEF, Global Environmental Facility) a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El objetivo general es: identificar, caracterizar y priorizar las necesidades de fortalecimiento de la capacidad nacional para abordar los problemas del medio ambiente mundial, en particular la pérdida de la diversidad biológica, el cambio climático y la desertificación y también explorar las sinergias entre ellas con el fin de identificar las actividades de desarrollo de capacidad que puedan tener un gran impacto.

El proyecto Autoevaluación Nacional de Capacidades fue planteado en el supuesto de que el fortalecimiento de capacidades es la base para emprender procesos nacionales que apunten el desarrollo sostenible. Esta consideración parte del hecho que los problemas de degradación de tierras, pérdida de la biodiversidad y cambio climático limitan la disponibilidad, el acceso y control del capital natural sobre el que se sustentan todos los procesos productivos del Ecuador, convirtiéndose en limitantes para el desarrollo sustentable. El NCSA Ecuador busca un enfoque que relacione las necesidades y prioridades nacionales en materia ambiental, específicamente en Biodiversidad, Cambio Climático y Desertificación.

Otro de los proyectos en los que se ha logrado un trabajo sinérgico entre dos convenciones es el de: “Apoyo a la implementación del CCD y otras Convenciones a nivel local mediante los mecanismos de servicios ambientales”. Este proyecto regional es desarrollado en el marco del Plan de Desarrollo Binacional Perú-Ecuador, y es financiado por el Mecanismo Mundial en asociación con organizaciones locales tales como el Fondo Nacional para el Ambiente (FONAM en Perú) y CORDELIM (la oficina del Mecanismo de Desarrollo Limpio de Ecuador) y Ecosecurity. Esta iniciativa de colaboración apoyó el desarrollo de enfoques metodológicos y herramientas para la identificación, diseño, negociación e implementación de proyectos locales de compensación por servicios ambientales (PES), bajo el marco de la CCD y alivio de la pobreza como una contribución a la implementación del PAND. Hasta el presente se ha apoyado la elaboración de dos proyectos en zonas afectadas por procesos de desertificación y sequía y se apoyará la implementación de uno de ellos, en la provincia de Manabí.

#### **v) El proceso de participación en apoyo de la preparación del programa de acción**

El proceso de elaboración del Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación y Mitigación de la Sequía, se ha desarrollado en un período histórico poco favorable para la construcción de la institucionalidad necesaria para la implementación de la CCD. Desde 1996, el país ha enfrentado una creciente y aún no resuelta crisis política que se expresa en la sucesión de al menos siete presidentes de la República en una década. La citada crisis democrática, tuvo sus efectos en la institucionalidad ambiental. Así, si bien es cierto que en 1996 se estableció el Ministerio del Ambiente y, este, en sí mismo representó un gran avance para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sustentable, desde entonces la consolidación de la autoridad ambiental como organismo rector de la gestión ambiental ha tenido períodos de gran dinámica y otros de estancamiento. Sólo en los últimos cuatro años han existido cuatro ministros/as de ambiente e incluso un período en que el Ministerio se convirtió en Subsecretaría del Ministerio de Turismo.

Adicionalmente, y relacionado con lo anterior es la falta de apoyo financiero internacional adecuado y continuo. Claramente este factor no ha contribuido a que el Ecuador haya avanzado en el cumplimiento de la CCD y en particular finalizar el proceso de elaboración del PAND.

La elaboración del PAND se inicia en octubre de 1995 con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través de la Fundación Grupo Esquel de Estados Unidos y la Fundación Esquel de Ecuador, que propusieron a EcoCiencia para desarrollar el proceso de elaboración del PAND en apoyo al ex Instituto Ecuatoriano Forestal y de Áreas Naturales y Vida Silvestre (INEFAN), punto focal en ese entonces de la Convención en el Ecuador. Este proceso continuó gracias al apoyo financiero de la Embajada Real de los Países Bajos en el Ecuador, la Convención de Lucha contra la Desertificación (CCD), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Fundación Grupo Esquel, el INEFAN, la John D. and Catherine T. MacArthur Foundation y la FAO; así como al apoyo técnico de la Comisión Asesora Ambiental de la Presidencia de la República (CAAM) y la Oficina de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la Sequía (UNSO).

Para analizar las necesidades locales se realizaron entre 1995 y 1996, seis talleres regionales en las ciudades de Portoviejo, Guayaquil, Loja, Machala, Quito y Ambato. A esta serie de talleres asistieron 241 representantes de instituciones gubernamentales nacionales, regionales y municipales, ONGs, organizaciones comunitarias de base, universidades, gremios profesionales y grupos estudiantiles.

Los resultados de los talleres fueron procesados por Comités Regionales de Coordinación, y fueron presentados durante el Primer Taller Nacional, el cual se realizó los días 25 y 26 de febrero de 1997 bajo la coordinación del ex INEFAN y de EcoCiencia. El Taller Nacional contó con la presencia de 105 participantes, en el que participaron representantes de OGs, ONGs, comunidades campesinas e indígenas, universidades, gremios profesionales, empresa privada, representantes de agencias de cooperación y proyectos internacionales.

Con la consolidación del MAE en 1998 como entidad rectora de la gestión ambiental en el país y como punto focal de la CCD, se retomaron los esfuerzos realizados y en colaboración con el Ministerio de Agricultura y Ganadería a través del Programa Sectorial Agropecuario, se reinició el proceso de preparación del PAND. Así se elaboró el Primer Borrador del Plan, el cual fue discutido en el Segundo Taller Nacional, en agosto de 1999, al cual asistieron un total de 29 personas, representantes de 14 OGs, 5 ONGs, 2 organismos internacionales, 5 organizaciones comunitarias de base y 3 del sector académico. Los comentarios al documento se recopilan y sistematizan para elaborar el Segundo Borrador del Plan.

Entre 2000 y 2001, debido a los cambios políticos en el gobierno, el proceso entra en un período de estancamiento, a la espera de la designación de nuevas autoridades ambientales. En mayo del 2001 con la designación de un Voluntario de las Naciones Unidas como punto focal nacional dentro de la Dirección Forestal se retoma el desarrollo de acciones para el cumplimiento de la CCD y se realizan diversos talleres de consulta. Finalmente después de

este largo proceso se logra que el PAND sea legalmente aprobado por la Secretaría de la CCD, en septiembre del 2004.

#### **vi) El proceso de consulta en apoyo de ejecución del programa de acción nacional y Medidas adoptadas o previstas en el marco de los programas de acción nacionales**

Previo a la aprobación del PAND y posterior a su ratificación, el Ecuador puso en marcha algunas acciones que permitían la implementación del mismo. En el período comprendido entre 2002 y 2006 se han realizado actividades que han contribuido a la implementación de las líneas 2, 3, 5 y 6 del Plan, las cuales son Ciencia y Tecnología, Educación y Comunicación, Participación e Institucionalidad y Recursos Financieros, respectivamente. Los resultados y avances de las mismas se exponen a continuación.

#### **1. Programa de Lucha contra la Desertificación y Mitigación de los Efectos de la Sequía en América del Sur**

Este proyecto es implementado en el marco del Convenio entre el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, como Agencia co-financiadora con recursos del Fondo Especial del Gobierno de Japón y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), como Agencia Ejecutora, contando con el apoyo técnico de la Fundación Grupo Esquel - Brasil, las instituciones citadas y los Representantes de los Puntos Focales Nacionales de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador y Perú y la Secretaría Ejecutiva de la UNDC; el cual fue firmado el 20 de septiembre del 2002. El proyecto tuvo una duración de 2 años, pero fue extendido hasta el 20 de noviembre del 2006.

El objetivo general del proyecto es formar una base sólida de conocimiento y de metodologías técnico-científicas para combatir y controlar el fenómeno de la sequía y de los procesos de degradación ambiental y de las tierras áridas en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador y Perú, de acuerdo con los Términos de la CCD.

Los Objetivos Específicos son:

- (a) aumentar la capacidad institucional en los países participantes para combatir los problemas socio-económicos y ambientales originados por la degradación de las tierras áridas y por la sequía (desertificación);
- (b) desarrollar e implementar el uso de indicadores estandarizados (ambientales, socio-económicos e institucionales), que caractericen la desertificación y que puedan ser utilizados en la mitigación de sus efectos; y
- (c) contribuir para la reducción o identificar las causas de la desertificación y de la sequía.

Los seis países desde 1996, han trabajado en la confección de una metodología para la definición de indicadores de desertificación (físicos, biológicos-agrícolas, socioeconómicos e institucionales).

El proyecto consta de tres componentes: i) armonización y aplicación de los indicadores de desertificación existentes; recopilación y análisis de datos; ii) formulación de propuestas normativas para controlar la desertificación; iii) fortalecimiento institucional y capacitación, formación de conciencia pública y difusión de información. Estas actividades concuerdan con los temas prioritarios establecidos en la Conferencia de las Partes de la Convención para la Lucha contra la Desertificación y en los Programas de acción nacionales de los países participantes, para el Ecuador son relevantes a las líneas de acción 1 y 3.

### **Avances y resultados en el componente 1: armonización y aplicación de los indicadores de desertificación existentes**

Para la CCD un indicador para ser calificado como tal tiene que ser capaz de contribuir a la caracterización, medición u observación del proceso que la Convención define como desertificación. En ese sentido, los indicadores deberán proveer información sobre la interacción de la influencia de las actividades humanas en la tendencia del estado de la tierra (suelo, agua, recursos vegetales, entre otros).

La metodología, recomendada, que se utilizó en Ecuador, fue el Sistema de DPSIR, o Fuerza motriz / Presión/Estado/Impacto/Respuesta. La idea es que hay fuerzas motrices (actividades agrícolas) que producen presiones (incremento de la erosión del suelo) con efectos sobre el estado del medioambiente (degradación de la tierra) que impactan sobre la sociedad (pobreza) lo que induce una reacción (Convención de Lucha contra la Desertificación)<sup>1</sup>.

Considerando que la mayoría de los indicadores sólo funcionan en el contexto espacial y temporal particular, nunca habrá un solo sistema de indicadores de desertificación con validez general. Por esto se estableció un proceso de desarrollo desde lo particular a lo general. Es decir, inició con la identificación y selección de los indicadores básicos adaptados a los contextos locales, y entonces se eligen con cuidado a lo largo del tiempo aquellos que serán más ampliamente aplicables, hasta que se haya logrado la determinación de una serie sintética y común de indicadores nacionales, subregionales y regionales.

En este sentido, en el mes de mayo de 2003, en Mendoza - Argentina, se recomendó a los países Parte realizar talleres nacionales para proponer y consolidar un grupo de indicadores a ser utilizados por el Programa, con el objetivo de aportar al segundo componente del mismo. Fruto de ese proceso, en marzo del 2004, en la ciudad de Quito - Ecuador, se realizó el Taller para la Identificación y Definición de los Indicadores, en el cual se utilizó el Método antes mencionado, que actualmente es el método recomendado por la UNCCD.

Como resultados de este Taller se identificaron y propusieron 41 indicadores bióticos y abióticos (clima, suelo, agua, flora y fauna); socioeconómicos (uso de la tierra, población y

---

<sup>1</sup> Abraham, E. "Recopilación y armonización de indicadores de desertificación a ser utilizados por el programa. Programa de Combate a la Desertificación y Mitigación de los Efectos de la Sequía en América del Sur. IICA, Fundación Grupo Esquel Brasil, BID, Fundación Especial del Gobierno de Japón. Quito, 2004

pobreza) e institucional organizacionales; de éstos, 22 fueron incorporados al Sistema de Indicadores Regionales, los cuales serán utilizados por los seis países del programa<sup>2</sup>.

Para la evaluación de estos indicadores en los dos niveles establecidos es necesario construir alianzas con instituciones y centros de investigación relevantes al tema, de tal manera que se puedan desarrollar procesos sistemáticos y periódicos de evaluación a fin de definir medidas de prevención y mitigación. Las ONGs pueden colaborar en este proceso adoptando estos indicadores en la implementación y evaluación de los diferentes proyectos de gestión e investigación que realicen en las zonas áridas y semiáridas del país.

### **Avances y resultados en el Componente 3:**

En el marco del presente programa y del Programa de Lucha contra la Desertificación en el Ecuador y Ministerio del Ambiente – IICA, proponen el desarrollo de un Plan de Capacitación y Difusión para el fortalecimiento de la conciencia pública, orientado a grupos prioritarios de la población, afectada por la degradación de las zonas áridas y por la sequía. El Programa, a través de la capacitación debe contribuir a elevar el nivel de conciencia y sensibilidad de la comunidad frente a los problemas ecológicos relacionados con la desertificación, desarrollando instrumentos para asistir a las comunidades locales en la definición de las causas de la desertificación; para ello, la consolidación de indicadores ambientales y socioeconómicos, así como su aplicación y análisis en un área piloto, lo que generará información esencial para formular políticas y programas que contribuyan a hacer frente a las causas de la desertificación. El programa esta dirigido a tres grupos de actores clave: (1) usuarios de la tierra y líderes comunitarios; (2) funcionarios de instituciones públicas y privadas locales, profesores de escuelas, colegios, universidades, representantes de ONG, medios de comunicación social; autoridades locales y provinciales y al nivel político y de toma de decisiones.

La propuesta destaca, en especial, la visión que sobre su entorno tienen las sociedades locales, que va desde los campesinos, agricultores, pobladores rurales, autoridades, funcionarios públicos y privados, profesionales, especialistas y expertos de cada una de las áreas geográficas afectadas por la desertificación.

El enfoque propuesto resalta la participación de la comunidad al considerar a los componentes de ésta, como “socios” más que “beneficiarios”, destacando los “intercambios de experiencias” más que una transferencia de conocimiento en clases formales; valorando los conocimientos y tecnologías tradicionales sobre el tema, por un lado, y la tecnología y conocimientos contemporáneos por el otro; proceso el cual denominaremos intercultural.

Este enfoque participativo e intercultural, permitirá garantizar el principio de la Convención de trabajar “de abajo hacia arriba” en los procesos de lucha contra la desertificación, utilizando los resultados del seguimiento y valoración de los indicadores de

---

<sup>2</sup> Abraham, E. “Recopilación y armonización de indicadores de desertificación a ser utilizados por el programa. Programa de Combate a la Desertificación y Mitigación de los Efectos de la Sequía en América del Sur. IICA, Fundación Grupo Esquel Brasil, BID, Fundación Especial del Gobierno de Japón. Quito, 2004.

desertificación, en base de la sensibilización de la población, el fortalecimiento de la conciencia pública y la capacitación; que serán incorporados a planes y proyectos posteriores en regiones de tierras secas frente a los procesos de degradación.

Hasta el presente se han desarrollado tres talleres de capacitación:

- Curso de Concienciación y Capacitación de Lucha contra la Desertificación: 13 y 14 de abril de 2005; ciudad, Catacocha, provincia de Loja. Este curso tuvo como objetivos: incrementar la capacidad de los actores principales del campo para combatir los problemas socioeconómicos y ambientales originados por la degradación de las tierras áridas (desertificación) y la sequía. El curso tuvo el apoyo del IICA Brasil-Ecuador, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL y el Gobierno Local del Cantón Paltas, Provincia de Loja. Estuvo coordinado por el Punto Focal Técnico de la Convención.

Los siguientes talleres fueron cofinanciados con fondos del proyecto NCSA-Ecuador

- Curso de Capacitación de Lucha contra la Desertificación, dirigido al sector campesino; 16 y 17 febrero 2006, parroquia Casanga, Cantón Paltas, provincia de Loja. El curso incluyó cinco módulos que abarcan temas conceptuales sobre la desertificación, cuencas hidrográficas, características físico-químicas del suelo, erosión de suelos y factores ecológicos. Participaron 30 representantes de las organizaciones.
- Curso de Capacitación de Lucha contra la Desertificación, dirigido al sector campesino; 11 y 12 de mayo de 2006, parroquia Sacapalca, Cantón Gonzanamá, provincia de Loja. Participaron 40 representantes de comunidades usuarias de las tierras de la parroquia.

## **2.PAS-PUNA**

El programa PAS-PUNA fue iniciado en 1997 como un compromiso de los puntos focales nacionales de Argentina, Chile, Bolivia, Perú y Ecuador. En el 2001 ya se tenía un documento base del Programa y a partir del Acuerdo de Roma en 2002, se implementó. El programa se define como una instancia de articulación e integración orientada a incrementar el impacto de la gestión que realizan los países Andinos en la lucha contra la desertificación. Entre los objetivos específicos del Programa está la generación de un marco técnico y legal para el aprovechamiento racional de los recursos naturales de la Puna (agua, minería, camélidos) y el establecimiento de un Plan de Sequía que considera la prevención, rehabilitación y mitigación de zonas degradadas. Existen también propuestas en materia del desarrollo turístico y económico sustentable.

El trabajo subregional del PAS-PUNA se focaliza en ocho Nodos Fronterizos Multinacionales, entre ellos el nodo Ecuador-Perú. Como ejemplo, una medida concreta prevista para la provincia de Loja, sería el desarrollo de prácticas en el manejo de los recursos hídricos existentes en la zona seca de la región y la recuperación de cuencas desertificadas mediante el establecimiento de plantaciones forestales y manejo de vegetación natural.

Con el apoyo del Mecanismo Mundial, se apoyó la participación de los puntos focales nacionales en Jujuy - Argentina, del 27 al 30 de septiembre de 2004, en un Taller regional en donde se hicieron varias propuestas para la formulación de un Acuerdo Marco y un Programa de Acción Subregional para el Desarrollo de la Puna Americana y su Portafolio de proyectos, lo cual fue aprobado posteriormente en Santiago de Chile, el 23 de marzo del 2005, con la inclusión de la formulación de un proyecto Puna-GEF en el Marco del Programa operativo OPI sobre la degradación de la tierra y la salinidad al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), como agencia implementadora para conducir el proceso. En el documento de proyecto se define un portafolio de 7 programas y sus correspondientes proyectos.

Dentro del portafolio de proyectos, el Ecuador incluyó tres proyectos a ser desarrollados:

#### Componente 4: Gestión Integrada de Recursos Hídricos

- a) Manual de Técnicas aplicadas de captación de agua de lluvias para el sistema TDPS, la provincia de Loja (Ecuador) y la provincia de Pacajes (Bolivia); selección de sitios y comunidades para la aplicación piloto de las mismas y selección de instituciones encargadas de su ejecución.

#### Componente 6: Manejo sustentable de la tierra

- b) Análisis sobre normas técnicas y administrativas para la siembra aérea de especies vegetales en la provincia de Loja-Ecuador, identificación de sitio piloto y de institución encargada de su ejecución.
- c) Estudio de factibilidad económica, metodologías, técnicas y normas de reconversión productiva mediante la incorporación de sistemas de agroforestería en la provincia de Loja-Ecuador, identificación de sitio piloto y de institución encargada de su ejecución.

El PAS-PUNA ya fue aprobado por el Fondo del Medio Ambiente Mundial para su financiamiento y el país se encuentra a la espera de los primeros desembolsos. El programa termina en octubre del 2007.

### **3. Apoyo a la implementación del CCD y otras Convenciones a nivel local mediante los mecanismos de servicios ambientales**

Finalmente, un tercer proyecto que trata de involucrar a los sectores privado y público es el de: “Apoyo a la implementación de la CCD y otras Convenciones en el ámbito local mediante mecanismos de pago por servicios ambientales, con énfasis en el secuestro de carbono”. Este proyecto regional se lleva a cabo en el marco del Plan de Desarrollo Binacional Perú -Ecuador, y es financiado por el Mecanismo Mundial en asociación con organizaciones locales tales como el Fondo Nacional para el Ambiente (FONAM en Perú) y CORDELIM (la Oficina del Mecanismo de Desarrollo Limpio de Ecuador) y Ecosecurity. Esta iniciativa de colaboración apoyó el desarrollo de enfoques metodológicos y herramientas para la identificación, diseño, negociación e implementación de proyectos locales de compensación por servicios ambientales (PES) bajo el marco de la

CCD como una contribución para la implementación del PAND. Hasta el presente se ha apoyado la elaboración de dos proyectos en zonas afectadas por procesos de desertificación y sequía y se apoyará la implementación de uno de ellos, en la provincia de Manabí.

### **viii) Asignaciones de créditos de los presupuestos nacionales en apoyo de la aplicación de la Convención**

Las asignaciones presupuestarias del gobiernos y otros recursos movilizados desde la cooperación internacional, para el período 2002-2006, se resumen en el siguiente cuadro:

| Rubros  | Ministerio del Ambiente   | Programa Sur                  | PAS/PUNA                  | NCSA                      |
|---|---------------------------|-------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| <b>Fortalecimiento institucional Punto Focal Nacional</b> |                           |                               |                           |                           |
| Personal  | 15.000                    |                               |                           |                           |
| Representación del país                                   | Reuniones internacionales | Reuniones internacionales     | Reuniones internacionales | Reuniones internacionales |
| Equipos   |                           | 5200                          |                           |                           |
| <b>Implementación del PAND (según líneas de acción)</b>   |                           |                               |                           |                           |
| Planes de Acción regionales                               |                           |                               |                           |                           |
| Ciencia y tecnología                                      |                           | Identificación de indicadores |                           |                           |
| Educación y comunicación                                  |                           |                               |                           |                           |
| Legislación   |                           |                               |                           |                           |
| Participación e institucionalidad                         |                           | Talleres de capacitación      |                           | Talleres de capacitación  |
| Cooperación interinstitucional                            |                           |                               |                           |                           |

Tal y como se desprende del cuadro anterior el financiamiento para la implementación del PAND y los compromisos que se derivan de la ratificación de la Convención ha sido mínimo. Este continua siendo el principal problema a resolver tanto por el país como por las instituciones y organizaciones interesadas en la lucha contra la desertificación. Es urgente asegurar el financiamiento de un equipo técnico básico en el Ministerio del Ambiente, el cual entre sus prioridades debe iniciar un proceso dinámico de coordinación con los organismos de cooperación a fin de reorientar la inversión hacia el tema; coordinación con las otras dos convenciones ambientales a fin de apoyar la implementación de acciones sinérgicas y se requiere continuar el apoyo al desarrollo de mecanismos novedosos de levantamiento de fondos.

### **ix) Examen y evaluación de los parámetros e indicadores utilizados para medir y evaluar los adelantos logrados.**

Más allá de la identificación, selección y consolidación de indicadores abióticos, biofísicos, sociales y económicos, institucionales y de organización, que busca medir y caracterizar el fenómeno de la desertificación y sus efectos multidireccionales, agrupados para su aplicación en espacios “nacionales” y nivel “local”; por razones múltiples,



particularmente las vinculadas al escaso apoyo político y económico para la gestión de la Convención en el país al momento, no podemos exponer sobre indicadores de desempeño que hasta el momento no han sido definidos. Es de esperar, que en adelante se establezcan.

## Perfil del país en el marco de la Convención

### ECUADOR

El presente perfil del país en el marco de la Convención ha sido preparado por: Jorge Guzmán O. Punto Focal Técnico de la UNCLD-Ecuador

Nombre de la institución: Ministerio del Ambiente

Fecha: 31 de mayo del 2006

Dirección postal: Ministerio del Ambiente 17-21-1995

Teléfono: ( 593) 002-506-337 Fax:.

Correo electrónico: jaguzman@ambiente.gov.ec

### Indicadores biofísicos relacionados con la desertificación y la sequía

#### 1. Clima

- 1.1. Índice de aridez
- 1.2. Tasa normal de lluvias 1412 mm
- 1.3. Desviación típica de lluvias 89.8

| Zonas subnacionales           | Mm    |
|-------------------------------|-------|
| 1. Costa                      | 70.4  |
| 2. Sierra                     | 47.4  |
| 3. Amazonía                   | 160.3 |
| 4. Región Insular (Galápagos) | 81.2  |

#### 2. Vegetación y uso de la tierra

- 2.1. NDVI (índice normalizado de vegetación)
- 2.2. Cubierta vegetal (porcentaje de la superficie total) 57,52%
- 2.3. Uso de las tierras (porcentaje de la vegetación total) 42.48%

| Uso de la tierra ha           | 1990-1999  | 2000-2005  |
|-------------------------------|------------|------------|
| Tierras de cultivo laborables | 5'019.855  | 5'120.999  |
| De regadío                    |            | 898.833    |
| De secano                     |            | 1'696.242  |
| Pastizales                    | 4'282.446  | 4' 486.868 |
| Bosques y tierras arboladas   | 12'108.964 | 14'080.574 |
| Otras tierras                 | 3'422.735  | 4'474.483  |

- 2.4 Albedo de la superficie : S/D.

### 3. Recursos hídricos

|  |                                     |
|--|-------------------------------------|
| 3.1 Recursos disponibles de agua dulce (millones de m <sup>3</sup> )   | 20.493 millones m <sup>3</sup> /año |
| 3.2 Recursos de agua dulce per cápita (m <sup>3</sup> )                | 1.639 m <sup>3</sup> /año           |
| 3.3 Uso del agua para fines agrícolas (millones de m <sup>3</sup> )    | 989 millones m <sup>3</sup> /año    |
| 3.4 Uso del agua para fines industriales (millones de m <sup>3</sup> ) | 160 millones m <sup>3</sup> /año    |

### 4. Energía

#### Consumo

|   |            |
|---|------------|
| Uso de energía per cápita (kg equivalente petróleo).....  | 678.54 kg. |
| Uso de energía para fines agrícolas por hectárea<br>(millones de unidades térmicas británicas (BTU))..... | S/D        |

#### Producción

|  |                        |
|--|------------------------|
| 4.3 Energía procedente de fuentes renovables, excluidos los<br>Biocarburantes y desechos (porcentaje del suministro total) |                        |
|  | Hidráulica..... 51.60% |
|  | Térmica..... 34.97%    |

#### Fuentes renovables – Consumo por sector

|   |        |
|---|--------|
| 4.4 Industria (porcentaje del consumo total de fuentes renovables).....   | 12.90% |
| 4.5 Residencial (porcentaje del consumo total de fuentes renovables)..... | 24.84% |
| 4.6 Agricultura (porcentaje del consumo total de fuentes renovables)..... | 5.69%  |

### 4. Tipos de degradación de las tierras<sup>3</sup>

| Tipo de degradación                                     | 1990-1999      |                                   | 2000-2005      |                                   |
|---|----------------|-----------------------------------|----------------|-----------------------------------|
|   | Millones de ha | Porcentaje de la superficie total | Millones de ha | Porcentaje de la superficie total |
| Procesos erosivos                                       | 12'350.000     | 47,9                              | 12'780.000     | 49,84                             |
| Deficiencia de nutrientes por ineficiente uso del suelo |                |                                   | 2'370.000      | 8,76                              |
| Deforestación   | 1'200.000      | 4,69                              | 600.000        | 2,35                              |
| Desertificación   |                |                                   | 4'000.000      | 15                                |
| Deterioro de Cuencas Hidrográficas                      | 4'090.600      | 16                                | 4'500.000      | 17                                |
| Crecimiento urbano                                      |                | 2.3                               |                | 2.1                               |

<sup>3</sup> Entre los Tipos de Degradación de las Tierras, se incluyó: Explotación de flora y fauna e Irregularidades climáticas, sin embargo se excluyeron de la Tabla debido a la falta de datos que permitan cuantificar estas variables.

Superficie del país: 25'637.000 ha

## 5. Rehabilitación

| Tierras en proceso de rehabilitación                               | 1990-1999 | 2000-2005 |
|--|-----------|-----------|
| Rehabilitación de tierras de cultivo degradadas (km <sup>2</sup> ) |           |           |
| Rehabilitación de pastizales degradados (km <sup>2</sup> )         |           |           |
| Rehabilitación de bosques degradados (km <sup>2</sup> )            |           | 1600      |

## Indicadores socioeconómicos relacionados con la desertificación y la sequía

### 6. Demografía y economía

|  |              |
|--|--------------|
| 7.1 Población (total).....                                     | 12'156.608,0 |
| • Urbana (porcentaje del total).....                           | 61,1         |
| • Rural (porcentaje del total).....                            | 38,9         |
| 7.2 Crecimiento demográfico (porcentaje anual).....            | 2,1          |
| 7.3 Esperanza media de vida (años).....                        | 73,85        |
| 7.4 Tasa de mortalidad infantil (por 1.000 nacidos vivos)..... | 29,2         |
| 7.5 PIB (dólares de los EE.UU. actuales).....                  | 36'243.850,0 |
| 7.6 PNB per cápita (dólares de los EE.UU. actuales).....       | 2400,0       |
| 7.7 Tasa de pobreza nacional (porcentaje de población).....    | 61,6         |
| 7.8 Producción agrícola (en toneladas métricas).....           | 21'941.002,0 |
| 7.9 Producción ganadera (en toneladas métricas).....           | 380.505,0    |

### 7. Desarrollo humano

8.1 Tasa de finalización de la enseñanza primaria (porcentaje por Grupo de edad)

| GRUPOS DE EDAD  | PORCENTAJE |
|-----------------|------------|
| De 10 A 14 AÑOS | 49         |
| De 15 A 19 AÑOS | 24         |
| DE 20 A 24 AÑOS | 2          |
| DE 25 A 29 AÑOS | 25         |
| DE 30 A 34 AÑOS | 25         |
| DE 35 A 39 AÑOS | 25         |
| DE 40 A 44 AÑOS | 27         |
| DE 45 A 49 AÑOS | 29         |
| DE 50 A 54 AÑOS | 31         |
| DE 55 A 59 AÑOS | 31         |
| DE 60 A 64 AÑOS | 30         |
| DE 65 A 69 AÑOS | 28         |

|     |   |         |
|-----|---|---------|
| 8.2 | Número de mujeres productoras en Unidad Producción Agrícola (número total) .....          | 213.731 |
| 8.3 | Desempleo (porcentaje del total).....   | 8.5%    |
| 8.4 | Tasa de desempleo juvenil (entre 15 y 24 años).....                                       | 14.5    |
| 8.5 | Tasa total de analfabetismo (porcentaje de la población De 15 o más años de edad).....    | 9.0     |
| 8.6 | Tasa de analfabetismo, varones (porcentaje de la población De 15 o más años de edad)..... | 7.7     |
| 8.7 | Tasa de analfabetismo, mujeres (porcentaje de la población de 15 o más años de edad)..... | 10.3    |

## **8. Ciencia y tecnología**

|     |   |   |
|-----|---|---|
| 9.1 | Instituciones científicas que participan en la labor relacionada con la desertificación (número total)..... | 4 |
|-----|---|---|

## **9. Indíquense las fuentes en que se basan los datos facilitados**

### **Sección 1**

Información proporcionado por el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI).

### **Secciones 2.2 y 2.3**

ECUADOR: Centro de levantamientos Integrados de Recursos Naturales por Sensores Remotos-CLIRSEN. “Cobertura y Uso del Suelo año 2000. CLIRSEN, Quito.

ECUADOR: Centro de levantamientos Integrados de Recursos Naturales por Sensores Remotos-CLIRSEN. “Mapa Forestal del Ecuador Continental al año 2000. CLIRSEN, Quito.

ECUADOR: Centro de levantamientos Integrados de Recursos Naturales por Sensores Remotos-CLIRSEN. “Área Territorial y Provincial-IGM 1998-1999. CLIRSEN, Quito.

### **Secciones 3.1, 3.2, 3.3 y 3.4**

Información que proviene del World FactBook y Ministerio de Agricultura – Consejo Nacional de Recursos Hídricos.

### **Secciones 4.3, 4.4 y 4.5**

CONELEC. Estadística del Sector Eléctrico Ecuatoriano año 2004.

### **Sección 5**

Información proveniente de funcionarios del Ministerio de Agricultura-SIG Agro y funcionarios del Ministerio del Ambiente.

### **Secciones 7.1, 7.2, 7.3, 7.4 y 7.7**

ECUADOR: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC. “Resultados definitivos. VI Censo de Población y V de Vivienda 2001. INEC. Quito s.f.

ECUADOR: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC. “Análisis de los resultados definitivos IV Censo de Población y V de Vivienda 2001”. INEC. Quito, noviembre 2005.

ECUADOR: Secretaría Técnica del Frente Social-STFS, Unidad de Información y Análisis-Sistema Integrado de Indicadores Sociales-SIISE. “Informe de Desarrollo Social 2004. Tendencias del Desarrollo Social en el Ecuador 1990-2003”. Quito Julio 2004.

ECUADOR: Secretaría Técnica del Frente Social-STFS, Unidad de Información y Análisis-Sistema Integrado de Indicadores Sociales-SIISE, Versiones Magnéticas 3.5 y 4.0. SIISE. Quito, 2005.

Secretaría Técnica del Frente Social-STFS, Unidad de Información y Análisis-Sistema Integrado de Indicadores Sociales-SIISE. “Qué pasa con los jóvenes en el Ecuador”. Revista Índice No. 7. Quito, s.f.

NACIONES UNIDAS: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. CEPAL. “Población Indígena y Afroecuatoriana en Ecuador: Diagnóstico Socio-Demográfico a partir del Censo del 2001”. Proyecto: Los Pueblos Indígenas y la Población Afrodescendiente. Santiago de Chile, abril del 2005.

### **Secciones 7.5 y 7.6**

Ecuador: Banco Central del Ecuador.

### **Secciones 7.8 y 7.9**

Información proveniente de funcionarios del Ministerio de Agricultura-SIG Agro.

#### **Secciones 8.1**

ECUADOR: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC. “Resultados definitivos. VI Censo de Población y V de Vivienda 2001. INEC. Quito s.f.

#### **Sección 8.2**

SIG Agro. Resultados del Segundo Censo Agropecuario Nacional. Ministerio de Agricultura. Quito, 2005.

#### **Sección 8.3, 8.5 y 8.7**

ECUADOR: Secretaría Técnica del Frente Social-STFS, Unidad de Información y Análisis-Sistema Integrado de Indicadores Sociales-SIISE, Versiones Magnéticas 3.5 y 4.0. SIISE. Quito, 2005.

#### Secciones 8.4

Secretaría Técnica del Frente Social-STFS, Unidad de Información y Análisis-Sistema Integrado de Indicadores Sociales-SIISE. “Qué pasa con los jóvenes en el Ecuador”. Revista Índice No. 7. Quito, s.f.

Remitirse además a las siguientes páginas web de referencia:

[www.ildis.org.ec](http://www.ildis.org.ec).

[www.conelec.gov.ec](http://www.conelec.gov.ec)

[www.sica.gov.ec](http://www.sica.gov.ec)

[www.inec.gov.ec](http://www.inec.gov.ec)

[www.siise.gov.ec](http://www.siise.gov.ec)

[www.frentesocial.gov.ec](http://www.frentesocial.gov.ec)

[www.igm.gov.ec](http://www.igm.gov.ec)

[www.ecuarural.gov.ec](http://www.ecuarural.gov.ec)

## ANEXO 1 MAPA DE ZONAS ÁRIDAS

**RED DE ESTACIONES  
 PARA EL MONITOREO DE ZONAS PROCLIVES AL AVANCE DE  
 LA DESERTIZACION EN EL ECUADOR**





